

Ordinatio Sauada 1.º de Diciembre de 1685

Enlamuy Noble y muy lealtidad de Murcia y Sala de las Casas de  
la corte de ella Sauada primero dia del mes de Diciembre de mill y seys  
cientos y ochenta y cinco años Lo muy Ilustres Señores Murciá de  
Juntaron a hacer Causado Ordinatio Como escos. Lumbre e Ramas Don  
Juan Manuel Cavallero de llos don de Alcantara Corregidor desta  
ciu. Don Estevan de Tapia Don Diego Vellan Don Juan Melgarejo  
Don Alonso Perez Monte Don Juan Zarandona Don Gregorio de Paz  
Don Felix Andres Don Jeronimo de Molina Don Juan de Serrera Don  
Jimes Saorin Don Gregorio Zetina Don Miguel Galiano Don Juan  
de Torres de Luis Don Antonio Venitez Don Luis de la Cruz Don Ful  
genio Zarandona Regidores

Se yendo Juan de Alcala y Don Antonio Valboa Jurados =

A Petición de Don Luis Antonio Varriomuebo Cavallero del hausto  
de Santiago Comisario nombrado para defensa de los derechos de Vin  
y que se observen las ordenanzas antiguas en esta Varon por estacion. En  
quedice esta acordado no entre vino Castellano absolutamente ante  
deora a finde que los otros derechos vendan el suyo. Lo que yo enac  
ren las mismas Vicones que se hicieron quando se hizo dho acuerdo y  
mucho Daño a la Republica de la dha. yntroduccion de vino, que por la  
multiplicidad de galeras y a Vinos que entran con vino de Castilla  
se llevan no solo el dinero sino tambien el trigo zeua y panizo. No  
sauer de fido lo que se observa sup. a la ciu. le mande lo que obiere  
de executar = Hacia havien do o ydo acordado se guarden las ordenanzas  
y que se publique que en el tiempo prohibido no entre vino ninguno

Prohibicion de la en  
trada del vino Ca  
tellano &

En dho. dia se publico este  
aq. en la plaza de Santa  
Catalina de y fee  
Peñano

